

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: ADG201
	FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			Edición: 1
CURSO ESCOLAR 2022-23	CICLO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA			Fecha: 01-10-2022
	GRADO: MEDIO	CURSO: 1º	Horas semanales: 3	Página 1 de 5
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (Orden 26 de julio de 2010)				

OBJETIVO DEL MÓDULO:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar una carrera profesional en el sector correspondiente

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Secuenciación y temporalización: (horas que se estiman convenientes para el desarrollo completo de la unidad)

Unidad 1. Auto-orientación profesional. 8 horas

Unidad 2. Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto. 7 horas

Unidad 3. La relación laboral individual. 24 horas

Unidad 4. La relación colectiva de trabajo. 10 horas

Unidad 5. La Seguridad Social. 12 horas

Unidad 6. Seguridad y Salud laboral. 10 horas

Unidad 7. Plan de prevención en la empresa. 10 horas

Unidad 8. Medidas de prevención y protección. 10 horas

Unidad 9. Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo. 5 horas

- En la **1ª evaluación** entrarán las unidades 1, 2, 3 y 9
- En la **2ª evaluación** las unidades 4, 5, 6, 7 y 8

- **TUTORÍA INDIVIDUAL: Lunes 10:20 a 11:10 y Jueves: 9:25 a 10:15**
- **TFNO:978 620564**
- **TUTORÍA COLECTIVA: MIÉRCOLES 16:25 A 17:15**

TEMPORALIZACIÓN

MES	DÍA				
SEPTIEMBRE	26 PRESENTACIÓN INICIO DE CURSO				
OCTUBRE	5 PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	19 TEMA 1			28 ENTREGA TAREA 1
NOVIEMBRE	9 TEMA 2	23 TEMA 9		15 ENTREGA TAREA 2	30 ENTREGA TAREA 9
DICIEMBRE	14 TEMA 3				
ENERO	11 TEMA 3	Semana del 23 al 27 EXAMEN 1º CUATR			20 ENTREGA TAREA 3
FEBRERO	1 TEMA 4	15 TEMA 5			20 ENTREGA TAREA 4
MARZO	1 TEMA 5	15 TEMA 6	29 TEMA 7		15 ENTREGA TAREA 5
ABRIL	26 TEMA 8			11 ENTREGA TAREAS 6 Y 7	3 MAYO ENTREGA TAREA 8
MAYO	Semana del 8 al 12 EXAMEN 2º CUATR	17 REPASO TEMAS		Semana 29 al 2 de Junio EXAMEN FINAL ORD.	

- Las fechas de exámenes están por determinar. El calendario es orientativo puede estar sujeto a cambios en cuanto a la realización de tareas y fechas de entrega de tareas, exámenes y contenido de las sesiones.

La distribución de las unidades se ha realizado de forma equilibrada teniendo en cuenta los contenidos de los temas, a pesar de la diferencia de unidades didácticas incluidas en uno y en otro.

MATERIALES DIDÁCTICOS:

Se seguirán los materiales publicados por el Ministerio de Educación en la plataforma moodle con las actualizaciones que correspondan y su adecuación al ciclo formativo correspondiente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Se pautará el estudio del alumno, orientando sobre el contenido y actividades que debe ir realizando en cada momento. Se comenzará por la unidad 1. Los temas se irán haciendo visibles según vaya avanzando el curso.
- Todas las instrucciones relacionadas con el módulo se realizarán a través de la plataforma moodle, habilitada al efecto.
- Se prevé la realización aproximada de tres tutorías presenciales grupales por evaluación, en las que se resolverán dudas planteadas por los alumnos del tema que se haya estudiado y se orientará sobre los contenidos a estudiar y las actividades a realizar. Estas tutorías se realizarán según el calendario general.
- Al ser una enseñanza a distancia, la asistencia a las sesiones presenciales es voluntaria y no será tenida en cuenta en la evaluación
- Las tutorías individuales serán los lunes de 10:20 a 11:10 y jueves de 9:25 a 10:15 horas; y los miércoles tutoría grupal de 16:25 a 17:15 horas, siempre que no se dediquen a tutorías colectivas. Esos días y horas se atenderán las cuestiones planteadas por los alumnos a través de la plataforma.

TUTORIAS DE GRUPO PRESENCIALES

Las tutorías de grupo se realizarán en las horas asignadas para las mismas a lo largo del curso el miércoles de 16:25 a 17:15 horas, indicándose en la plataforma los días y horario en el que se llevarán a cabo. Puesto que, en esta modalidad de enseñanza, el alumno tiene que trabajar por sí mismo, estas tutorías consistirán en la resolución de las dudas planteadas tras el estudio de los temas propuestos, análisis de los contenidos de los temas de forma general y en la realización y corrección de ejercicios prácticos, en su caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los **criterios de evaluación** están regulados en la Orden del 26 de julio de 2010, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón. Han sido elaborados teniendo en cuenta las actividades programadas para conseguir los resultados de aprendizaje.

A lo largo del curso se realizarán **dos pruebas presenciales parciales**, la primera a finales de enero y la segunda a principios de mayo, que no serán de obligada realización para el alumno pero que, en caso de presentarse y superarlas con una nota igual o superior a 5, se liberará de esa parte de la materia de cara a las pruebas presenciales finales de carácter global de la Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria.

Se convocará una **prueba presencial final** a finales de mayo, que tendrá carácter global.. El alumno puede elegir entre presentarse a las pruebas presenciales parciales o ir directamente a la prueba presencial final de la Convocatoria Ordinaria y/o Extraordinaria. Si aprueba las dos pruebas parciales, ya tendría aprobada el módulo y no tendrá que ir al examen global ordinario. En el caso de aprobar alguna prueba parcial, solo se presentará en la Convocatoria Ordinaria y/o Extraordinaria de los contenidos que no haya superado.

Con carácter general, **para poder presentarse a las pruebas presenciales parciales y/o finales los alumnos deberán haber entregado y superado las tareas planificadas para cada evaluación**

dentro de los plazos señalados, así como los exámenes tipo test de autoevaluación que están disponibles en la plataforma en cada Unidad Didáctica.

En el caso de presentarse a alguna prueba presencial parcial, se realizará una nota media de las pruebas, siendo necesario para ello haber obtenido una calificación mínima de 5 en cada una de ellas.

Las tareas propuestas se presentarán a través de la plataforma de teleformación moodle, disponiéndose de un primer y un último día de entrega. Solo se tendrán por entregados y se corregirán los trabajos entregados en las fechas establecidas.

La **nota final** del módulo estará formada por la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados. El 20% de la nota correspondiente a tareas (15%) y a exámenes de autoevaluación propuestos en la plataforma (5%) sólo se acumulará a la nota de la evaluación si en las pruebas escritas el alumno alcanza una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Los **criterios de calificación** se expresan a través de porcentajes sobre la calificación final del módulo, dichos criterios serán los siguientes:

CONTENIDOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INVOLUCRADOS	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL
TAREAS	Se encomendarán distintas tareas al alumnado, a través de la plataforma, que deberán presentar en el plazo determinado y que les servirán para afianzar y profundizar en los contenidos.	15 %
EXÁMENES autoevaluación	De cada tema se realizará un examen en la plataforma, con tres intentos de los que se tomará la nota mayor.	5 %
PRUEBAS ESCRITAS DE CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO Y/O TIPO TEST, PRESENCIALES	Se realizarán <u>dos pruebas presenciales parciales</u> durante el curso coincidiendo con el final del primer y segundo trimestre, no son de obligada realización y si se superan liberan materia (puntuación igual o superior a 5 puntos) Y dos pruebas presenciales finales, que incluyen todos los contenidos no superados del módulo y cuya realización es de carácter obligatorio para poder superar el módulo.	80 %
El alumnado solamente se podrá presentar a los exámenes escritos (parciales y/o finales) si previamente han realizado y superado positivamente las tareas y actividades propuestas. (nota media igual o superior a 5 puntos)		

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que se presenten a las pruebas parciales para eliminar materia y no obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de ellas, deberán volver a examinarse de los contenidos de la prueba que no hayan superado en la prueba final de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, en su caso.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita

En el supuesto de que un alumno no asista a la realización de un examen, se tendrá que presentar un justificante médico, jurídico o de otro organismo público para tener derecho a realizar el examen, no se admitirá justificante de los padres.

PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación será colgada en la plataforma: <https://fpdistancia.aragon.es>.

El acceso a la programación completa del módulo se tendrá a través del profesor del módulo, jefatura del departamento o jefatura de estudios, previa solicitud del alumno. Además, el alumno podrá tener acceso a esta programación tanto en la web del centro como en la plataforma Moodle del curso.

PROFESOR: LAURA LATORRE GUILLÉN